

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 001 ESCRITURAL

FECHA: 08/03/2022

PÁGINA: 1

| NO. PROCESO              | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE               | DEMANDADO    | DESCRIPCION ACTUACION   | FECHA AUTO |
|--------------------------|------------------|--------------------------|--------------|---|------------|
| 110013331025201100014600 | EJECUTIVO        | AMANDA DOMINGUEZ GIRALDO | COLPENSIONES | <p><b>1. OBEDÉZCASE y CÚMPLASE</b> la providencia proferida el 20 de noviembre de 2021 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que revoco el auto proferido por este Juzgado el 27 de julio de 2018.</p> <p><b>2.</b> De conformidad con el artículo 443.1 del C.G.P. <b>CÓRRASE traslado</b> de las excepciones de mérito a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretende hacer valer. <b>3. PONER</b> a disposición de las partes el expediente digitalizado durante el término concedido:</p> <p><b>4.</b> Agotado el término concedido, reingrese el expediente al Despacho, para lo que en derecho corresponda.</p> | 07/03/2022 |

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARÍA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.**

**GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO  
SECRETARIA**